Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 522-HCD-2025.-

SAN ISIDRO, 17 de septiembre de 2025.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su DECIMA OCTAVA REUNION - DECIMA CUARTA SESION ORDINARIA de fecha 17 de septiembre de 2025, ha sancionado la COMUNICACION Nº 262 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION N° 262

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que gestione ante las autoridades competentes, la remoción de los vehículos incautados depositados frente a la Comisaría 11°, ubicada en Av. Andrés Rolón al 1470, Ciudad de Beccar.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío. -

r.a.p.

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro